

REPORTE RADICACIÓN: 202200514 II ALEGATOS DE CONCLUSIÓN II ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A II DDTE. MARTHA CECILIA SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ II DDOS. COLPENSIONES Y OTROS

Desde Jose Luis Pacheco Agámez <jpacheco@gha.com.co>

Fecha Jue 23/01/2025 16:58

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Esteban Gómez Ahumada <jgomez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

1 archivo adjunto (460 KB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - DDTE MARTHA CECILIA SEPULVEDA HERNANDEZ - DDOS COLPENSIONES Y OTROS - RAD 2022-00514.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 22 de enero de 2025 se radicó ante el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C - SALA DE DECISIÓN LABORAL, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA, respecto al siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA **Demandante:** MARTHA CECILIA SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ

Demandado: COLPENSIONES Y OTROS

Litisconsorte: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 11001310503720220051400

Case: 14527

Tiempo empleado: 3 horas

@CAD GHA Por favor cargar correos y archivos

@Informes GHA Para su conocimiento

@Juan Esteban Gómez Ahumada Por favor para seguimiento.

Cordialmente,



José Luis Pacheco Agámez

Abogado Junior

Email: jpacheco@gha.com.co | 300 886 5301

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co









Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA < notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 22 de enero de 2025 14:28

Para: Secretario Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Bogota <secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

1401personal@gmail.com <1401personal@gmail.com>; notificaciones@restrepofajardo.com

<notificaciones@restrepofajardo.com>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>;

Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A II DDTE. MARTHA CECILIA SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ II

DDOS, COLPENSIONES Y OTROS II RAD, 11001310503720220051400

Señores:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C - SALA DE DECISIÓN LABORAL

secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Magistrado Ponente: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA Demandante: MARTHA CECILIA SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ

COLPENSIONES Y OTROS Demandado: Litisconsorte: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. Radicación: 11001310503720220051400

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto REASUMO el poder que me fue conferido y seguidamente procedo a formular ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA dentro del término legal previsto para ello, solicitando muy respetuosamente a la SALA LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C, ADICIONAR a la sentencia de primera instancia del 18 de octubre de 2024, proferida por el Juzgado Treinta y Siete (37) Laboral del Circuito de Bogotá, en el sentido de que se condene en costas a COLFONDOS S.A. a favor de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., por resultar vencida en juicio y por no haber prosperado las pretensiones y CONFIRMAR en todo lo demás.

Muy respetuosamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C T.P. No. 39.116 del C.S. de la J JLPA/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments